

Plan de Autoprotección



IES HUMANES

ÍNDICE

Justificación.	Pág. 3
1.- Normas generales.	Pág. 4
2.- Descripción del Centro: Análisis de riesgos.	Pág. 5
2.1. El entorno.	Pág. 5
2.2. Evaluación del riesgo.	Pág. 6
2.3. Descripción del centro.	Pág. 7
3.- Medidas de protección: Actividades de prevención.	Pág. 17
4.- Actuación ante una emergencia: Plan de evacuación.	Pág. 17
- Plan de evacuación.	Pág. 18
5. - Diseño de la evacuación:	Pág. 20
- Teléfonos de interés.	Pág. 24
- Planos de evacuación.	Pág. 25
6.- Guión de actuación del simulacro de evacuación.	Pág. 28
6.1. Consideraciones generales.	Pág. 28
6.1.1. Situaciones de emergencia.	
6.1.2. Periodicidad del simulacro.	
6.2. Preparación del simulacro.	Pág. 30
6.2.1. Ayudas exteriores.	
6.2.2. Publicidad del simulacro.	
6.2.3. Medios humanos.	
6.2.4. Condicionantes físicos y ambientales.	
6.2.5. Tiempos máximos.	
6.2.6. Elaboración del plan de evacuación.	
6.2.7. Obligaciones del profesorado.	
6.2.8. Obligaciones del personal no docente.	
6.3. Realización del simulacro.	Pág. 32
6.3.1. Señal de alarma.	
6.3.2. Orden de la evacuación.	
6.3.3. Instrucciones orientativas para el alumnado.	
6.3.4. Salidas de evacuación.	
6.3.5. Puntos de encuentro.	
6.4. Finalización del simulacro.	Pág. 34
ANEXO I: Consignas de actuación y señalización de emergencia.	Pág. 35
7.- Modelo de informe del simulacro de evacuación.	Pág. 36

Justificación.

El Plan de Autoprotección es el documento que recoge el conjunto de medidas diseñadas e implantadas para evitar la materialización de situaciones de emergencia, y en su caso, para minimizar las consecuencias derivadas de un siniestro y optimizar los recursos disponibles existentes al respecto. Toda esta información debe estar debidamente recogida y ser conocida por todos los ocupantes del Centro para evitar respuestas improvisadas que conduzcan a la desorganización y el caos durante una eventual y urgente evacuación. Una correcta planificación en este sentido contribuirá a mejorar la eficacia de la intervención y reducir el tiempo de evacuación, detectándose también con ello posibles deficiencias que se pudieran manifestar, para así poder subsanarlas.

Regulación legislativa.

El PLAN DE AUTOPROTECCIÓN se redacta a partir de las siguientes disposiciones:

Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 3-10-2008).

Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. (BOE 24-3-2007).

Es necesario que el presente documento sea un instrumento "vivo", es decir, conocido y actualizado por todos los miembros de la Comunidad Educativa. La participación de todos los sectores educativos de forma pasiva o activa, la difusión oportuna y periódica, su puesta en práctica y su periódica autoevaluación, será el objetivo de este documento.

Objetivos:

Conocer los edificios y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.

Concienciar al alumnado, profesorado y resto de la comunidad educativa sobre la importancia de una emergencia y su reacción ante ella.

Fomentar hábitos de evacuación y desalojo del centro buscando la mayor efectividad posible.

Implantación del Plan.

Integrada dentro del consejo escolar, la comisión permanente (dentro de sus competencias) redacta el Plan de Autoprotección, lo revisa periódicamente y asume el compromiso de su puesta en práctica, su difusión, puesta en práctica del simulacro, autoevaluación y propone al Consejo Escolar las medidas oportunas para mejorar la seguridad y salud en el centro.

Un principio básico de la autoprotección indica que deben ser los usuarios habituales del Centro quienes elaboren y conozcan el Plan de Autoprotección del Centro, como garantía de eficacia ante cualquier emergencia que pudiera producirse, por lo que el desarrollo concreto de este Plan de Autoprotección aparecerá, en cada curso, en el Plan de Centro y llevará como líneas maestras de actuación las siguientes:

Análisis de riesgos.

Revisar, por edificios, los riesgos posibles proponiendo las medidas necesarias para evitarlos.

Medidas de autoprotección.

Revisar, de forma preventiva, los recursos materiales para actualizarlos: extintores, directorios de teléfonos de urgencias, etc.

Actuación ante una emergencia.

Revisar las normas de actuación, en caso de siniestro, para actualizarlas.

Informar a alumnos, profesores y padres de las normas y actuaciones a seguir en caso de siniestro. Realizar simulacros que pongan en práctica la organización anterior.

1- Normas generales.

Los tutores serán los responsables de la aplicación del presente Plan en su respectiva tutoría, deberán cumplirse los siguientes objetivos:

Ofrecer unos conocimientos básicos, adecuados a la edad de sus alumnos, de los tipos de siniestros posibles.

Planificar, en los criterios que se acuerden, y realizar las actividades formativas de prevención y protección.

Acondicionar su aula a las condiciones que establezca el presente Plan: colocación de indicadores, mantener las puertas del aula sin cerrar con llave y libres de obstáculos, mantener actualizado y en lugar visible el número de ocupantes, etc.

Revisar, valorar e informar de los posibles riesgos que detecte en su aula.

El Director, Jefe de Estudio, Secretaria o encargado a tal efecto, se encargará de:

Avisar telefónicamente a los organismos necesarios para solicitar su ayuda.

Responsabilizarse del control directo y coordinación de la evacuación, de acuerdo con los profesores encargados en cada edificio.

Estará puntualmente informado del recuento de alumnos.

Recibirá a los organismos exteriores que acudan en ayuda informándoles de manera breve y concisa de la situación y ofreciéndole un plano o croquis del edificio afectado para una mayor efectividad.

En caso de emergencia:

Conservar la calma para poder dar seguridad a los demás y afrontar conscientemente cualquier situación.

Recordar las normas y funciones de cada uno para ejecutarlas con el máximo rigor posible.

2.- Descripción del Centro: Análisis de riesgos.

Mediante una descripción del Centro (entorno, características de construcción y funcionales del mismo) se delimitará el nivel de riesgo real en que se encuentra.

2.1. EL ENTORNO.

2.1.1. Identificación.

El Instituto Humanes de Humanes de Madrid, consta de dos edificios de dos plantas, un gimnasio, patio de recreo con pista polideportiva y estacionamiento para vehículos con una capacidad máxima aproximada de unos 52 turismos, todo rodeado de una valla. Tiene cuatro accesos, dos por la avenida de los Deportes (1 acceso de vehículos y 1 de acceso peatonal), dos por la calle Camino de Parla. La dirección del Centro es avenida de los Deportes, 12, código postal 28970 Humanes de Madrid (Madrid). Teléfono 914982020 y fax 914982011.

2.1.2. Localización geográfica.

Se encuentra situado en el municipio de Humanes de Madrid, en la zona sureste del mismo; alrededor del recinto se encuentran: pistas polideportivas municipales y varios descampados y tierras de labor, un poco más alejada se encuentra una residencia de la tercera edad.

Próximo al instituto, a una distancia de 2 km. se encuentran en la confluencia de la Calles Ferrocarril y Macarena el Centro de Salud, Cruz Roja y Policía Local. El Parque de Bomberos más próximo se encuentra ubicado en la localidad de Parla, a unos 10 Km. del centro.

2.1.3. Medio Físico.

El centro está construido sobre un terreno sin desnivel. Ocupando de norte a sur: edificio principal, gimnasio y aulario.

2.1.4. Sismicidad de la zona.

La situación geodinámica de la Península Ibérica hace que nuestra región, sean una zona de riesgo sísmico bajo, según las estimaciones y estudios realizados por el Instituto Geográfico Nacional; lo que implica la casi inexistencia de riesgo sísmico.

2.1.5. Toxicidad de la zona.

El instituto se ubica en una zona sin riesgo por toxicidad.

2.1.6. Plano General.



2.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO.

Después de realizar una reflexión sobre las diversas situaciones de emergencia que pueden existir en el Centro, teniendo en cuenta las características del mismo, se consideran como posibles riesgos los siguientes siniestros:

- Incendio.
- Derrumbamiento.
- Amenaza de bomba.
- Accidente grave de un alumno.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

2.3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

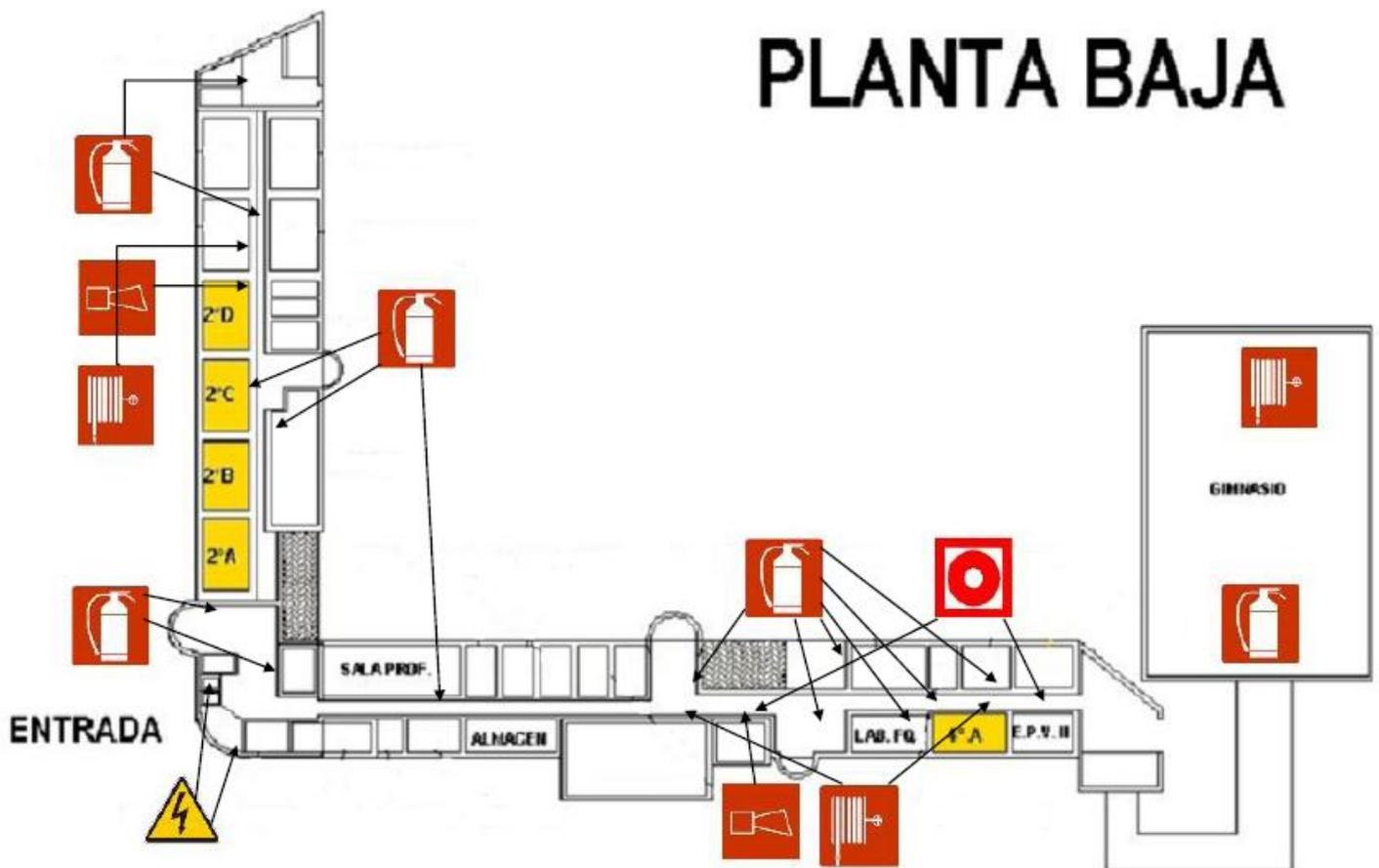
2.3.1. EDIFICIO PRINCIPAL. A.

Estructura.

El edificio consta de dos plantas, de forma semeja a una "L", presenta una superficie lineal de unos 231,63 m. de largo, por unos 14,70 m. de ancho, siendo su altura total de unos 7,94 m. en su parte más alta, con una superficie total construida de unos 3.404,96 m² por planta, nueve una puertas de acceso, siete de ellas de doble hoja , todas ellas con apertura hacia el exterior, de 100 cm de ancho por cada hoja.

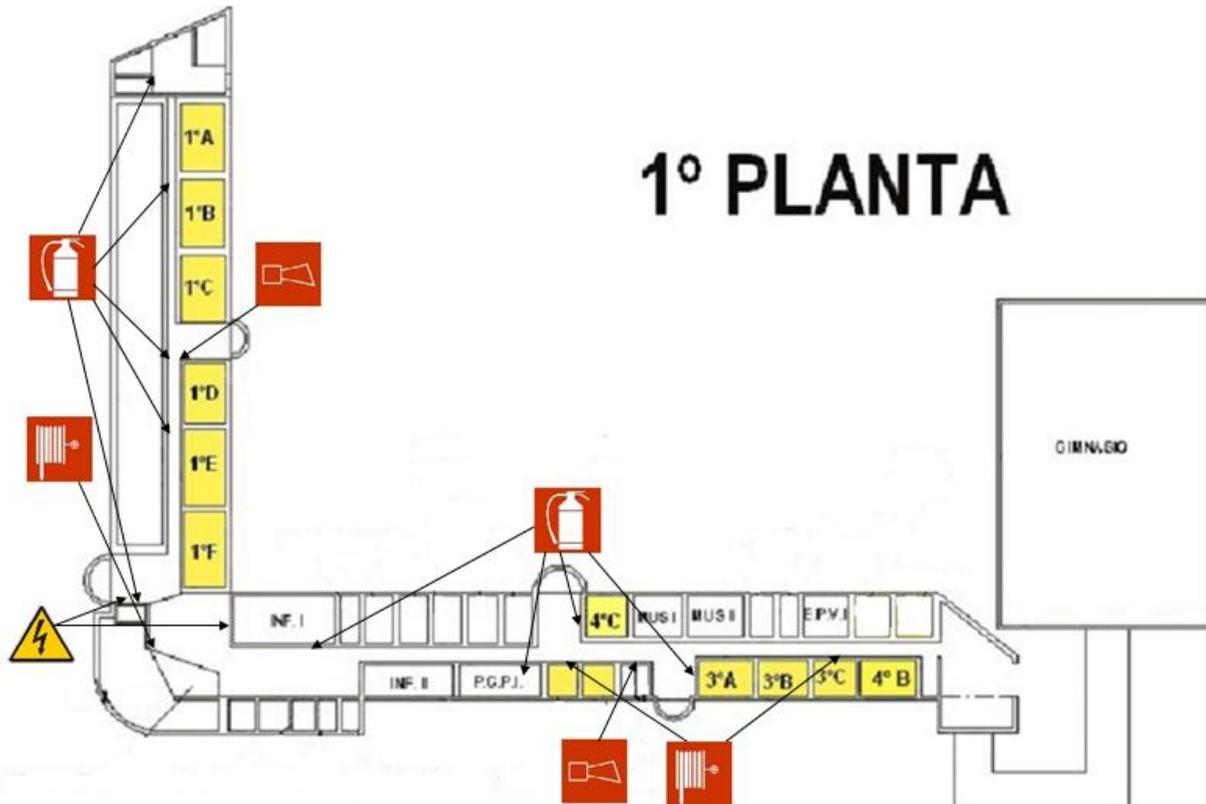
Junto a este edificio, en su cara norte, se sitúa la zona de estacionamiento de vehículos, siendo éste lado el más próximo a la puerta de acceso de vehículos y zona de entrada principal; en su lado oeste se se sitúa el patio y gimnasio y en su cara sur se sitúa el aulaio. En la planta baja del edificio se ubican: 11 aulas, 2 laboratorios y 2 talleres de teconologia , 4 despachos administrativos (Secretaría, Jefatura de Estudios, Dirección y Conserjería), y 6 despachos de departamento, una sala del AMPA, una sala de profesores, 2 aulas para entrevistas con padres, una cafetería, vivienda de la auxiliar de control, un cuarto de calderas, un almacén, 5 baños compartidos por las aulas, y 2 baños para profesores.

Plano de la planta baja del edificio.



En la primera planta del edificio se sitúan: 19 aulas, 2 aulas de informática, 7 despachos de departamento, 9 baños de alumnos, 2 aulas de música, 2 aulas de plástica y la biblioteca.

Plano de la 1ª planta del edificio.



B. Características constructivas.

El edificio es una construcción de hormigón armado en cimientos y estructura general. La cubierta es inclinada y recubierta de tejas cerámicas y la fachada es de ladrillo visto. Las puertas de acceso al edificio son metálicas provistas de rejillas, en la fachada principal se accede a través de triple puerta y en la parte posterior tras las puertas metálicas hay otras dos puertas acristaladas de metal. Las puertas de las dependencias internas son de madera, pudiendo ser de dos tipos: o bien de una sola hoja con una anchura total de 90 cm., o de doble hoja con una anchura total de 180 cm., todas con apertura hacia el exterior.

El suelo de toda la instalación es de baldosas de cerámica, las paredes y techo son de yeso pintado a goteo con pintura plástica. Los aseos están alicatados con gres. Los pasillos también están alicatados con gres hasta una altura de 2m.

La parte exterior del edificio está rodeada por una acera solada con baldosas de grava lavada y a continuación un piso de tierra compactada salvo en las caras norte y este, que el suelo está asfaltado, correspondiendo al aparcamiento. Las escaleras poseen una anchura aproximada de 180cm, está provista

de barandilla metálica, teniendo elementos antideslizantes en sus escalones.

C. Instalaciones.

Existen cinco cuadros eléctricos situados dos en cada planta, y uno en la conserjería, encontrándose el cuadro principal situado en la planta baja del edificio, en la entrada más cercana a conserjería, (los alumnos no tiene acceso a él). Los otros cuatro cuadros uno en cada una de las restantes plantas del edificio, se encuentran ubicados en el pasillo principal, presentando la compuerta metálica para su cierre sin la llave cerrada.

La instalación eléctrica esta empotrada, compuesta por tubos fluorescentes en las clases, pasillos y demás dependencias, los cuales están protegidos por carcasas en las aulas. Los enchufes, tres por aula.

El sistema de calefacción está compuesto por radiadores de agua proveniente de una caldera a gasoil de 400 Kw, el cuarto dispone de rejillas de ventilación. En el mismo cuarto de calderas existe una segunda caldera de gasoil de 48,7 Kw que da servicio a la casa del conserje.

El suministro de gasoil a la caldera proviene de depósito cercano a la caldera situado en la fachada lateral del mismo entrando directamente en el cuarto de la caldera, este tubo permanece enterrado en todo su recorrido hasta la caldera. El cuarto de la caldera tiene dos accesos uno en la parte lateral del edificio, y otro en el pasillo de la planta baja, encontrándose cerrado por puertas metálicas antiincendios.

D. Ocupación.

En la actualidad el edificio posee una capacidad máxima de ocupación entre profesorado y alumnado de 720 personas, en horario de mañana de 8:00 a 18:00 horas.

Permaneciendo abierto y ocupado por alumnos y personal educativo desde las 8:30 horas hasta las 18:30 en horario ordinario y complementario.

E. Medios de protección.

Entre los medios materiales, el edificio está dotado con 6 bocas de incendio equipadas de 45 mm. de diámetro, en cada planta, situadas 4 en los laterales del edificio, y 2 en los pasillo en cada planta hay 8 extintores portátiles del tipo ABC de polvo, de 6 kg., revisados trimestralmente.

El edificio posee un pulsador de alarma situado en el cuarto del conserje (entrada principal al edificio), y 2 en cada pasillo de cada planta, carteles de señalización de evacuación y contra incendios, y luces de emergencias. Los medios humanos están compuestos solamente por el propio personal docente y no docente.

F. Plan de evacuación del edificio.

Una vez detectada una emergencia, el profesor más cercano a la misma dará aviso al Coordinador de Emergencias y al Director, y procederá a actuar sobre la emergencia con los medios a su alcance, siempre

que no exista riesgo para su persona.

Será el Director del Centro el que ordene la evacuación del edificio salvo aquellas circunstancias en que el Coordinador estime que el riesgo es de tal magnitud que es necesario la evacuación inmediata del mismo. Ordenada la evacuación, se llevará a cabo en el mismo orden y con el mismo recorrido que el utilizado habitualmente por los alumnos que utilizan dicho edificio en su día a día para entrar y salir del mismo en una jornada normal; el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en las pistas polideportivas del centro escolar, junto a la valla más lejana al edificio donde ordenados por clases y filas se procederá a su recuento, permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director.

Los alumnos irán en fila pegados a la pared hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso abandonarán los edificios lo más agachado posible, dejando libres las barandillas en los tramos de escalera.

Una vez estén todos los alumnos en el exterior, el Coordinador de Emergencias volverá a revisar totalmente el mismo, dando el visto bueno de su completa evacuación y comprobando que todo esté cerrado y desconectado.

Mientras, todo esto ocurre, por parte de los auxiliares de control se procederá a abrir las puertas de centro tanto exteriores como interiores que no estuvieran abiertas en los instantes previos al toque de alarma. Los conserjes cerrarán, tras sonar la alarma, las llaves generales de electricidad y se situarán cada uno en la puerta de salida que ha abierto, colaborando con el resto del personal en que la salida se haga ordenadamente..

2.3.2. AULARIO.

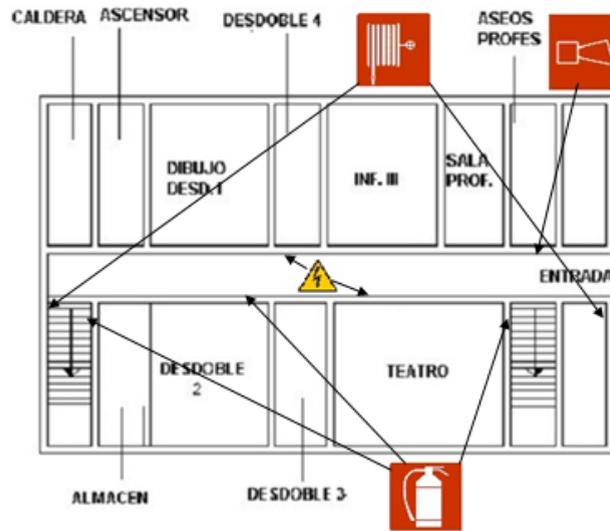
A. Estructura.

El edificio consta de dos plantas, de forma semeja a un rectángulo, siendo su altura total de unos 8 m. en su parte más alta, con una superficie total construida de unos 470 m², con 2 puertas de acceso situada en las zonas este y oeste de doble hoja de 90 cm de ancho por cada hoja.

En la planta baja del edificio se ubican: 4 aulas de Bachillerato, 2 aseos, despacho de conserjería, cuarto de calderas y almacén

Plano de la planta baja del edificio.

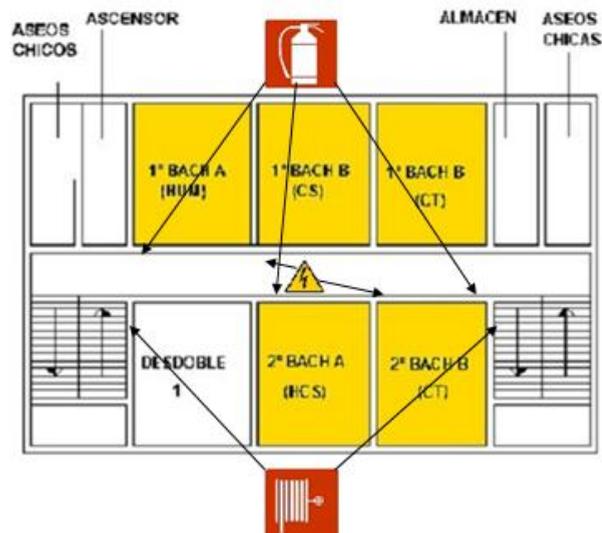
PLANTA BAJA



En la primera planta del edificio se sitúan: 6 aulas de bachillerato y 2 aseos.

Plano de la 1ª planta del edificio.

1º PLANTA



B. Características constructivas.

El edificio es una construcción de hormigón armado en cimientos y estructura general. La cubierta es inclinada y recubierta de tejas cerámicas y la fachada es de ladrillo visto. Las puertas de acceso al edificio son metálicas provistas de rejas, en la fachada principal se accede a través de puerta simple. Las puertas de las dependencias internas son de madera, de una hoja con una anchura de 90 cm., todas con apertura hacia el exterior.

El suelo de toda la instalación es de baldosa de cerámica, las paredes son de tabique pintado con pintura gotelé y los techos panelables. Los aseos están alicatados con gres.

La parte exterior del edificio está rodeada por una acera solada con baldosa de grava lavada y a continuación un piso de tierra compactada.

Las escaleras poseen una anchura aproximada de 160cm, está provista de barandilla metálica, teniendo elementos antideslizantes en sus escalones.

C. Instalaciones.

Existen 5 cuadros eléctricos situados tres en la planta principal y dos en la primera planta, encontrándose el cuadro principal situado en la planta baja del edificio, en la entrada más cercana al despacho de conserjería, los cuales tienen la compuerta metálica para su cierre abierta.

La instalación eléctrica esta empotrada, compuesta por tubos fluorescentes en las clases, pasillos y demás dependencias. Los enchufes, dos por aula, están al alcance de los alumnos.

El sistema de calefacción está compuesto por radiadores de agua proveniente de una caldera a gasóleo de 108 Kw; el cuarto dispone de rejillas de ventilación.

El suministro de gasóleo a la caldera proviene de un enganche situado en la fachada este donde se encuentra la acometida, que surte de gasóleo al aulario. El cuarto de la caldera tiene un acceso único en la parte posterior del edificio, encontrándose cerrado por una puerta metálica.

D. Ocupación.

En la actualidad el edificio posee una capacidad máxima de ocupación entre profesorado y alumnado de 320 personas, en horario de mañana de 8:30 a 14:30 horas.

Permanece abierto y ocupado por alumnos y personal educativo desde las 8:30 horas hasta las 14:30.

E. Medios de protección.

Entre los medios materiales, el edificio está dotado de cinco bocas de incendio equipadas, de 45 mm. de diámetro en total, situadas en los pasillos de ambos laterales del edificio y una en el exterior, en el pasillo de cada planta hay 3 extintores portátiles del tipo ABC de polvo y gas, de 6 kg., revisados trimestralmente.

El edificio posee un pulsador de alarma por planta situado en los pasillos, carteles de señalización de evacuación y contra incendios, y luces de emergencias.

Los medios humanos están compuestos solamente por el propio personal docente y no docente.

F. Plan de evacuación del edificio.

Una vez detectada una emergencia, el profesor más cercano a la misma dará aviso al Coordinador de Emergencias y al Director, y procederá a actuar sobre la emergencia con los medios a su alcance, siempre que no exista riesgo para su persona.

Será el Director del Centro el que ordene la evacuación del edificio, salvo aquellas circunstancias en que el Coordinador del edificio afectado estime que el riesgo es de tal magnitud que sea necesaria la evacuación inmediata del mismo.

Ordenada la evacuación, se llevará a cabo en el mismo orden, y con el mismo recorrido que el utilizado habitualmente por los alumnos que utilizan dicho edificio, en su día a día para entrar y salir del mismo en una jornada normal,; una vez en el exterior, el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en la puerta de salida situada en la valla del recinto del Centro, donde ordenados por clases y filas, se procederá a su recuento; permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director. Los alumnos irán en fila pegados a la pared hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso abandonarán los edificios lo más agachado posible.

Los profesores procederán a cerrar puertas, ventanas y apagar la luz de su aula a su salida, además los profesores de las aulas más próximas a los aseos, comprobarán que en los mismos no queda ningún alumno rezagado, apagando la luz de éstos y cerrando las puertas a su salida.

Una vez estén todos los alumnos en el exterior, el Coordinador de Emergencias del edificio volverá a revisar totalmente el mismo, dando el visto bueno de su completa evacuación y comprobando que todo esté cerrado y desconectado.

Mientras, todo esto ocurre, por parte del auxiliar de control se procederá a tener abiertas las puertas de evacuación y procederá a cortar la llave general de paso del gas al edificio. Cerrará, tras sonar la alarma, las llaves generales de electricidad y se situará en la puerta de salida que ha abierto, colaborando con el resto del personal en que la salida se haga ordenadamente..

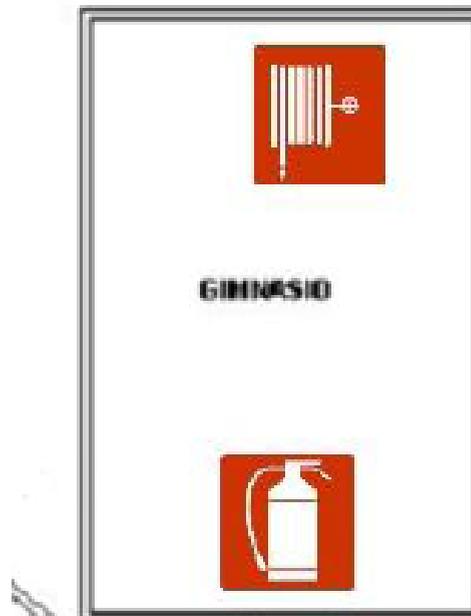
2.3.3. EDIFICIO GIMNASIO.

A. Estructura.

El edificio consta de una planta, de forma rectangular, presenta una superficie útil de 494,70 m²; siendo su altura total de unos 8 m. en su parte más alta, con 2 puertas de acceso situada en la zona este y en la zona oeste (ambas con apertura hacia el exterior, de doble hoja de 100 cm de ancho por cada hoja)

En el edificio se ubican las siguientes dependencias: 2 baños para alumnos, 2 cuartos de duchas con 3 duchas cada uno, 1 despacho y servicio con ducha para el profesor de educación física y 1 almacén con material.

Plano del edificio del gimnasio.



B. Características constructivas.-

El edificio es una construcción de hormigón armado en cimientos y estructura general. La cubierta es inclinada y semicircular de material metálico y la fachada es de ladrillo visto. Las puertas de acceso al edificio son metálicas provistas de rejas en la fachada norte y sur y se accede a través de doble hoja con una anchura total de 2 m. Las puertas de las dependencias internas son de madera, de una sola hoja con una anchura total de 90 cm. todas con apertura hacia el exterior.

El suelo del aula-gimnasio es de material antideslizante y el del resto de dependencias es de baldosa de grava lavada, las paredes son material poroso con propiedades de aislante acústico en la zona principal y el resto con yeso pintado a gota con pintura plástica. Los aseos están alicatados con gres.

La parte exterior del edificio está rodeada por una acera solada con baldosas del grava lavada.

C. Instalaciones.

Existe un cuadro eléctrico situado en las dependencias de profesores.

La instalación eléctrica está empotrada, compuesta por tubos fluorescentes en las dependencias, y demás dependencias, los cuales están protegidos por carcasas, y por focos en el aula gimnasio, todo ello protegido por tela metálica. Los enchufes están al alcance de los alumnos.

El sistema de calefacción está compuesto por 4 bombas de calor en el aula gimnasio y por radiadores de agua proveniente de una caldera a gasoil (situada en el edificio principal) en el resto de dependencias.

D. Ocupación.

En la actualidad el edificio posee una capacidad máxima de ocupación entre profesorado y alumnado de 100/150 personas, en horario de mañana de 8:30 a 14:20 horas, permaneciendo abierto y ocupado por alumnos y personal educativo martes y jueves desde las 16:00 horas hasta las 18:30 con actividades extraescolares.

E. Medios de protección.

Entre los medios materiales el edificio está dotado de una boca de incendio equipada, de 45 mm. de diámetro, situada en el exterior del edificio y de 2 extintores portátiles del tipo ABC de polvo y gas, de 6 kg., revisados trimestralmente.

El edificio posee, carteles de señalización de evacuación y contra incendios, y luces de emergencias

Los medios humanos están compuestos solamente por el propio personal docente.

F. Plan de evacuación del edificio.

Una vez detectada una emergencia, el profesor más cercano a la misma dará aviso al Coordinador de Emergencias del edificio y al Director, y procederá a actuar sobre la emergencia con los medios a su alcance, siempre que no exista riesgo para su persona.

Será el Director del Centro el que ordene la evacuación del edificio, salvo aquellas circunstancias en que el profesor afectado estime que el riesgo es de tal magnitud que es necesario la evacuación inmediata del mismo.

Ordenada la evacuación, se llevará a cabo del siguiente modo: si sólo hubiera un grupo saldría por la puerta más próxima a las pistas (salida H); si hubiera más de un grupo los situados en la zona norte saldrían por la salida G y el grupo situado en la zona sur saldría por la salida H. Una vez en el exterior, el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en las pistas polideportivas del centro escolar, donde ordenados por clases y filas se procederá a su recuento. Permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director.

Los alumnos irán en fila hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso los alumnos abandonarán los edificios lo más agachado posible.

Los profesores procederán a cerrar puertas y apagar la luz del gimnasio a su salida, además los profesores más próximos a los aseos, comprobarán que en los mismos no queda ningún alumno rezagado, apagando la luz de éstos y cerrando la puertas a su salida.

Una vez estén todos los menores en el exterior, el Coordinador de Emergencias volverá a revisar totalmente el mismo, dando el visto bueno de su completa evacuación y comprobando que todo esté cerrado y desconectado.

3.- Medidas de protección: Actividades de prevención.

Es importante establecer una serie de actividades que realicen todos los miembros implicados en el Plan que de forma preventiva puedan evitar situaciones de emergencia o, cuando éstas se produzcan, los faculten para una actuación correcta.

ACTIVIDADES DE

PREVENCIÓN Propuestas:

Medios de extinción de incendios:
Conocer la localización y manejo de estos medios. Sistemas de aviso y alarma
<ul style="list-style-type: none"> o Conocer su localización, su uso y la importancia de usarlos sólo en caso de necesidad para evitar falsas alarmas.
Material de primera intervención:
Conocer su localización y realizar experiencias adecuadas a cada edad de formación de primeros auxilios.

4- Actuación ante una emergencia: Plan de evacuación

Protocolo general:

ACCIDENTE ESCOLAR:			
DETECCIÓN DE EMERGENCIA por cualquier persona			
ALERTA AL PROFESORADO que comprueba y evalúa			
Si es accidente leve	Si es accidente grave		
Curación en el propio centro	Primeros auxilios	Actuación Médica (Aviso al 112 o traslado)	Aviso a familia

EMERGENCIA: INCENDIO O SIMILAR			
DETECCIÓN DE EMERGENCIA por cualquier persona			
ALERTA AL PROFESORADO que comprueba y evalúa			
Solucionable o falsa alarma	Alarma general		
Normalización	Evacuación (responsable)	Aviso al exterior (bomberos, policía, sanitarios...)	
	Control del alumnado	Colocarse en un punto de concentración	

Recomendaciones generales en caso de emergencia:

Nunca se considerarán las ventanas ni el ascensor como vías de evacuación.

Se respetarán las vías de evacuación señalizadas, dependiendo de la planta y aula donde nos encontremos. Se indicará en cada dependencia el itinerario a seguir en la evacuación. Se colocarán las señales pertinentes en los pasillos y salidas.

Se seguirán las instrucciones del profesorado y equipos de evacuación para garantizar la eficacia.

Ningún alumno, en una evacuación, abandonará el recinto escolar, sin haber sido autorizado para ello.

El empleo de cualquier medio de protección sólo lo utilizará el profesorado o el personal autorizado.

Se seguirán las instrucciones en la evacuación que figuran en el Plan de Evacuación.

Plan de evacuación.

Debido a que la mayor parte del personal ocupante del centro son alumnos, la función principal del plan de emergencia será la evacuación de los locales, quedando en segundo término la recogida de material alguno o la posible actuación en la extinción del fuego u otro siniestro que se produjera. El profesor que en el momento de la emergencia se encuentre en una dependencia será el responsable de los ocupantes de la misma.

En cada planta existirá un responsable de planta, que será el profesorado que viene descrito en el cuadro de evacuación, y cuyas funciones son: coordinar a los profesores de su zona, mantener las puertas abiertas, comprobar que todas las ventanas y puertas de su zona estén cerradas, comprobar si quedan niños en los servicios.

Se usarán como vías de evacuación los recorridos señalados en los planos, que comuniquen cada punto del interior con el exterior.

Se procurarán seguir y respetar en todo momento las normas en caso de emergencia.

En cada clase debe haber responsables de: cerrar ventanas y puertas al salir, y controlar que ningún alumno quede en servicios y locales anexos.

Las clases con alumnos con dificultades de movimiento o ACNEAEs (discapacitados, con escayolas,...) deberán tener previsto la forma de facilitarles el movimiento para la evacuación.

Cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tienen asignados quedan vacíos con las puertas y ventanas cerradas, informando a continuación al responsable de planta o edificio. Los responsables de planta y del edificio serán los últimos en salir del mismo y revisarán todas las dependencias de la misma, previendo la posibilidad de que alguien pudiera estar encerrado.

Se designará a una o varias personas encargadas de cerrar las instalaciones de: electricidad y agua, en este caso el Conserje o, en su ausencia, quién esté desempeñando sus funciones en ese momento que pudiera ser el personal administrativo o equipo directivo.

La evacuación se hará de forma ordenada: primero la planta baja, a continuación desalojarán los de la planta alta, saliendo, en cada caso, primero las aulas más cercanas a las escaleras o salidas, de forma ordenada y sin mezclarse los grupos.

Los alumnos no deben tener iniciativas propias, actuarán siempre por indicación de su profesor y sin recoger ningún objeto personal para evitar obstáculos y demoras, procurando en todo caso mantener la calma.

Los alumnos que se encuentren en el servicio, en otra aula de su planta o en otra planta, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida. El responsable de ese grupo lo informará al tutor.

Los grupos permanecerán siempre unidos incluso cuando se encuentre en el exterior para facilitar a los profesores el control de los mismos.

En caso de hundimiento o explosión, si se han de atravesar salas, es conveniente hacerlo cerca de las paredes, nunca por el medio de éstas.

En caso de atravesar zonas de humo, se debe proteger la respiración con un pañuelo a ser posible mojado y si el humo es muy intenso no pasar.

La evacuación ha de hacerse siempre hacia abajo, no hacia arriba.

Punto de encuentro: cada clase se colocará en el lugar que le corresponda según la planificación previa, comprobándose la presencia de todos los alumnos del grupo.

En cada curso escolar se concretarán las funciones de cada uno de los responsables así como se describirá el procedimiento de evacuación de cada edificio, que irá en función de la ubicación de las diferentes clases y dependencias. Estos aspectos serán recogidos en el Plan Anual de cada curso escolar.

5. - Diseño de la evacuación.

En caso de emergencia:

Conservar la calma para poder dar seguridad a los demás y afrontar conscientemente cualquier situación.

Recordar las normas y funciones de cada uno para ejecutarlas con el máximo rigor posible. El conserje: desconecta la entrada general de electricidad y abre y atiende la puerta principal.

SALIDAS.

EDIFICIO PRINCIPAL. PLANTA BAJA:

Salida A: por esta puerta salen los usuarios de las salas 1 al 8.

Salida B: por esta puerta salen los usuarios de las salas 9 al 12.

Salida C: por esta puerta salen los usuarios de las salas 13 a 22.

Salida D: por esta puerta salen los usuarios de las salas 23,24 y de la 28 a 30.

Salida E: por esta puerta salen los usuarios de las salas 31 a 34.

Salidas propias: usuarios de las salas 25 (vivienda del Conserje), 27 (cafetería) y 26 (vestuarios, caldera y almacén), cuentan con su propia salida del edificio que utilizarán en caso de evacuación.

EDIFICIO PRINCIPAL. 1ª PLANTA:

Salida A: por esta puerta salen las salas de la 35 a 37(utilizando la escalera 1).

Salida B: por esta puerta salen las salas 38 y 39 (utilizando la escalera 2) y las salas 40 a 50 (utilizando la escalera 3).

Salida D: por esta puerta salen los usuarios de las salas 51 a 56 (utilizando la escalera 4) y de la 57 a 62 (utilizando la escalera 5).

Salida E: por esta puerta salen los usuarios de las salas 63 a 67(utilizando la escalera 6).

EDIFICIO AULARIO. PLANTA PRINCIPAL:

Salida principal H: por esta puerta salen los usuarios de las salas 72, 73, 75, 76 y aseos.

Salida I, por esta puerta salen los usuarios de las salas 69, 70, 71 y 74.

EDIFICIO AULARIO. PLANTA PRINCIPAL:

Salida principal H: por esta puerta salen los usuarios de las salas 78, 79, 80 y aseos femeninos.

Salida I, por esta puerta salen los usuarios de las salas 77, 81, 82 y aseos masculinos.

EDIFICIO GIMNASIO.

Puerta de acceso F, grupo de alumnos situados en la zona Norte, solo en caso de haber dos o más grupos utilizando el gimnasio simultáneamente.

Puerta de acceso G, grupo de alumnos situados en la zona Sur en caso de haber dos o más grupos utilizando el gimnasio simultáneamente. En caso de haber un solo grupo, todos los alumnos utilizarán esta puerta

Descripción del Plan de Evacuación.

EDIFICIO PRINCIPAL.

Planta baja.

Una vez se haya escuchado el timbre de emergencia, el proceso de evacuación se llevará a cabo como se describe a continuación:

Por la salida A, en concreto, por las puertas más cercanas a la Conserjería, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 1 al 8.

Por la salida B, en concreto, por las puertas del patio más cercanas a la Conserjería, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 9 al 12.

Por la salida C, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 13 al 22.

Por la salida D, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 23, 24 y de la 28 a 30.

Por la salida E, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 31 a 34.

Por la salidas propias, empezarán a salir por las salidas directas al exterior los usuarios que se encuentren en la vivienda del conserje, cafetería vestuarios, sala de la caldera y almacén.

Planta primera.

Una vez se haya escuchado el timbre de emergencia, el proceso de evacuación se llevará a cabo simultáneamente, como se describe a continuación:

Por la salida A, utilizando la escalera 1, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 35 al 37.

Por la salida B, en concreto, utilizando la escalera 2, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 38 y 39. Simultáneamente y utilizando la escalera 3, los usuarios de las salas del 40 a 50.

Por la salida D, en concreto, utilizando la escalera 4, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas del 51 a 56. Simultáneamente y utilizando la escalera 5, los usuarios de las salas del 57 a 62.

Por la salida E, utilizando la escalera 6, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 63 a 67.

Una vez en el exterior, el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en las pistas polideportivas del centro escolar, donde ordenados por clases y filas se procederá a su recuento. Permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director.

Los alumnos irán en fila hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso los menores abandonaran los edificios lo más agachado posible.

EDIFICIO AULARIO.

Planta baja.

Una vez se haya escuchado el timbre de emergencia, el proceso de evacuación se llevará a cabo simultáneamente, como se describe a continuación:

Por la salida Principal H, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 72, 73, 75, 76 y aseos.

Por la salida I empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 69, 70, 71 y 74.

Planta alta.

Una vez se haya escuchado el timbre de emergencia, el proceso de evacuación se llevará a cabo simultáneamente, como se describe a continuación:

Por la salida Principal H, empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 78, 79, 80 y aseos femeninos, utilizando para ello las escaleras más próximas que desembocan en la salida principal.

Por la salida I empezarán a salir, siempre lo más próximo posible a la paredes de sus aulas y en orden consecutivo, los usuarios de las salas 77, 81,82 y aseos masculinos, utilizando para ello las escaleras más próximas que desembocan en la salida I.

Una vez en el exterior, el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en las pistas polideportivas del centro escolar, donde ordenados por clases y filas se procederá a su recuento. Permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director.

Los alumnos irán en fila hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso los menores abandonaran los edificios lo más agachado posible.

EDIFICIO DEL GIMNASIO.

Una vez detectada una emergencia, el profesor más cercano a la misma dará aviso al Coordinador de Emergencias y al Director, y procederá a actuar sobre la emergencia con los medios a su alcance, siempre que no exista riesgo para su persona.

Será el Director del Centro el que ordene la evacuación del edificio salvo aquellas circunstancias en que el Coordinador del Edificio afectado estime que el riesgo es de tal magnitud que es necesario la evacuación inmediata del mismo.

Ordenada la evacuación, se llevará a cabo del siguiente modo: si sólo hubiera un grupo saldría por la puerta más próxima a las pistas (salida G); si hubiera más de un grupo los situados en la zona Oeste saldrían por la salida G y el grupo situado en la zona Este saldría por la salida F. Una vez en el exterior, el PUNTO DE REUNIÓN quedará establecido en las pistas polideportivas del centro escolar, donde ordenados por clases y filas se procederá a su recuento, permaneciendo en el lugar hasta nuevas instrucciones por parte del Director.

Los alumnos irán en fila hasta su salida del recinto escolar, y en el caso de humo intenso los menores abandonarán los edificios lo más agachado posible.

Los profesores procederán a cerrar puertas, ventanas y apagar la luz del gimnasio, además los profesores que se encuentren más próximos a los aseos, comprobarán que en los mismos no queda ningún alumno rezagado apagando la luz de éstos y cerrando las puertas a su salida.

Una vez estén todos los alumnos en el exterior, el Coordinador de Emergencias volverá a revisar totalmente el mismo, dando el visto bueno de su completa evacuación y comprobando que todo esté cerrado y desconectado.

Mientras, todo esto ocurre, por parte del auxiliar de control se procederá a tener abiertas las puertas de evacuación.

Teléfonos de interés:

Emergencias Comunidad de Madrid: 112	
Red sanitaria.	Centro de Salud: Teléfono y dirección. Teléfono de urgencias: 061 Teléfono de información: 916040732 – 916042575 Dirección: C/ Ferrocarril, 2. Cruz Roja: Teléfono y Dirección. Teléfono de urgencias: 915222222 Teléfono Sede Humanes: 916040106 Dirección: C/ Macarena nº 3.
Servicios contra incendios y salvamento.	Teléfono de urgencias: 085 Bomberos (Parla): 916992758
Policía y Guardia Civil.	Policía Local: Teléfono y dirección. Teléfono: 916040101 Dirección: c/ Macarena nº 3. Guardia Civil Teléfono de urgencias: 062 Teléfono: 916899612 Dirección: C/ Madrid 33, Arroyomolinos.
Servicios logísticos.	Ayuntamiento de Humanes de Madrid: 916040300 - 916042222 Compañía de aguas (Canal Isabel II): Averías: 900022625 Compañía de electricidad (Iberdrola): Averías: 901202020 Compañía de gas (Gas Natural): Urgencias: 900750750 Compañía de teléfono (Telefónica): Averías: 900111022

PLANOS DE EVACUACIÓN

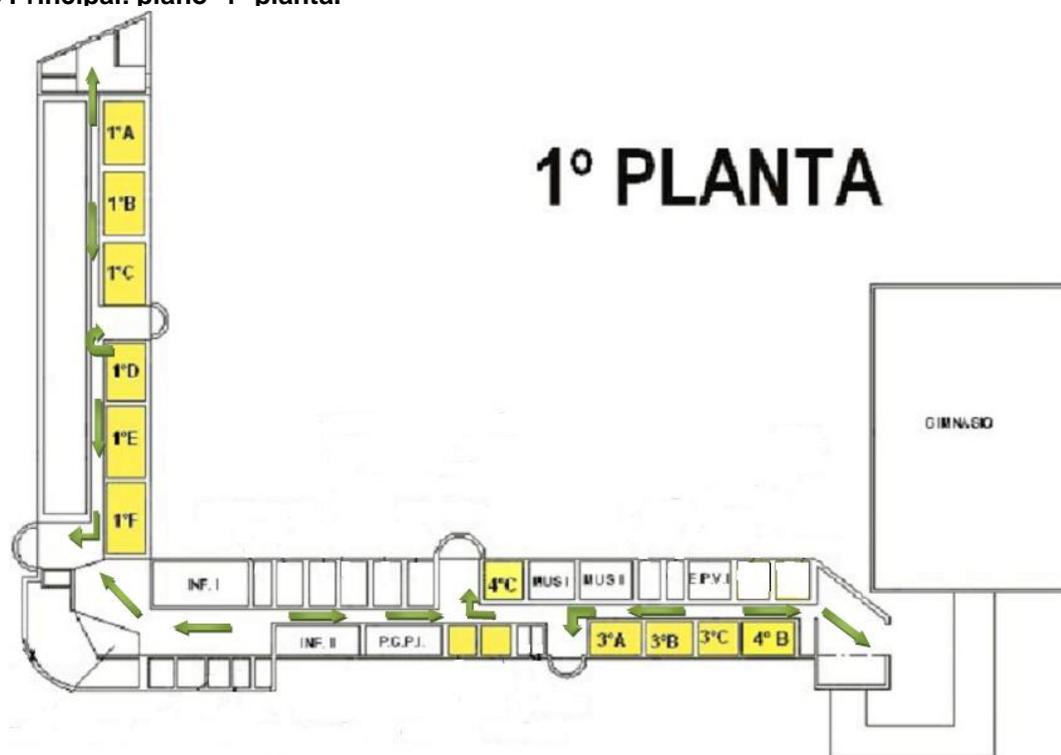
Plano general del centro y puntos de reunión.



Edificio Principal: plano planta baja.



Edificio Principal: plano 1º planta.



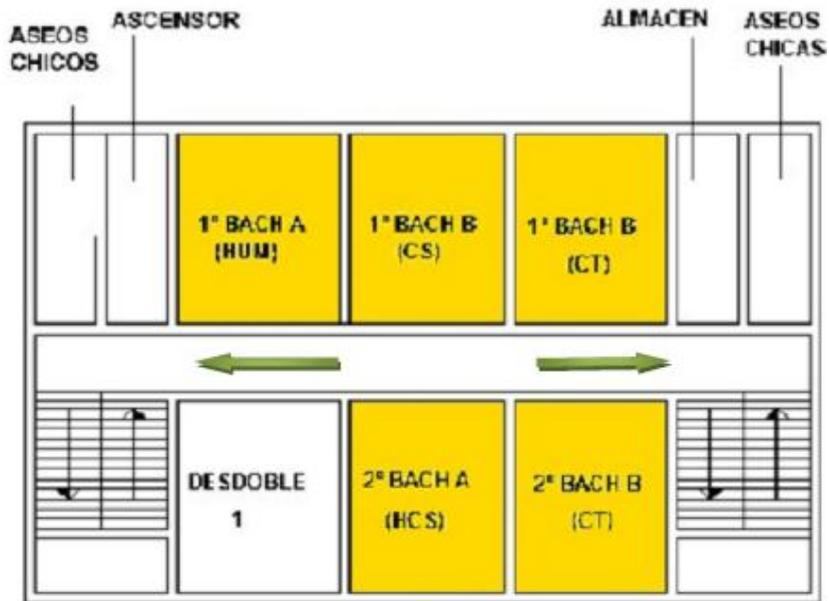
Edificio Aulario: Plano Planta baja

PLANTA BAJA

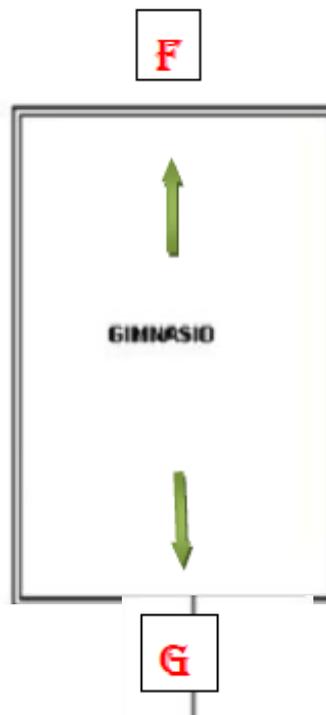


Edificio Aulario: plano 1º planta.

1º PLANTA



Plano Edificio Gimnasio.



6.- Guión de actuación del simulacro de evacuación.

Se supone que existe una emergencia que no es solucionable en el momento y se requiere activar la alarma general y proceder a la evacuación.

Suena la alarma.

En cada clase se organizará el desalojo según los acuerdos previos (alumnos encargados cerrarán ventanas, se hará recuento de alumnos, no se recogerán objetos personales, colocarse según lo previsto...), siendo responsable del mismo el profesor que se encuentre en esa clase. Dicho profesor informará al responsable de su planta de las incidencias de evacuación del aula.

Los responsables de evacuación de las personas con dificultad motóricas acudirán a realizarla. Si en ese momento se encuentran al cargo de una clase ésta pasará al cargo del profesor más cercano.

Comienzan a salir las clases más cercanas a la salida de la planta baja.

Si algún alumno no estuviera con su clase se unirá al grupo más cercano incorporándose a su grupo de clase lo antes posible a las salidas.

Cuando se desaloje la planta baja, comenzando por las aulas más cercanas a las escaleras y en el orden dispuesto.

Los responsables de planta deberán revisar que en la misma no quede nadie en servicios o en cualquier dependencia, informando posteriormente al responsable del edificio de las incidencias de evacuación.

Cada clase se colocará en la zona de concentración, en el lugar que le corresponda según la planificación previa, comprobándose la presencia de todos los alumnos del grupo.

Finalizada la evacuación, el equipo directivo junto con el representante de padres del Consejo Escolar y los responsables de edificios supervisarán el centro con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse. Dándose por terminado el simulacro. Después de terminar el simulacro se celebrará una reunión de todos los profesores para comentar y evaluar el simulacro, redactándose por el director del Centro el informe oportuno y su traslado al Consejo Escolar.

6.1. Consideraciones generales.

Respondiendo a las necesidades de seguridad en los Centros docentes, y como parte de las prácticas pedagógicas habituales en este campo, resulta necesario llevar a cabo con carácter periódico ejercicios prácticos de evacuación de emergencia, dando así cumplimiento a las previsiones contenidas en la Orden de 13 de noviembre de 1984 del M.E.C, sobre Evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, y en el Decreto 31/2003, 13 marzo por el que se aprueba el Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid.

La práctica habitual de simulacros de evacuación se encuadra dentro de las previsiones del Plan de Autoprotección de implantación obligatoria en todos los Centros de Enseñanza el cual tiene por objeto estructurar y organizar los medios humanos y materiales disponibles en el Centro, con el fin de responder eficaz y coordinadamente en los primeros momentos de una emergencia y hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

Estas prácticas de evacuación han de convertirse en una actividad más dentro de las tareas escolares, pues sólo así podremos conseguir un triple objetivo:

- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros educativos.

Si bien las hipótesis que se consideran para este ejercicio práctico de evacuación no coinciden exactamente con las condiciones de un caso real de siniestro, que serán las que en cada caso determinarían la estrategia de evacuación a adoptar, con esta experiencia lo que se pretende obtener es unos resultados que ayuden a detectar las principales insuficiencias del edificio, definir las medidas correctivas particulares a efectos de evacuación y el entrenamiento y corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio, así como probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y técnicos (medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados, etc.).

Como consecuencia de todo lo anterior, se deberán extraer las conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio.

6.1.1. Situaciones de emergencia.

Las situaciones de emergencia que pueden llegar a producirse en un centro docente, son las siguientes:

- Incendio
- Amenaza de bomba
- Escape de gas.
- Terremoto.
- Inundación.
- Accidente grave de un alumno
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.

6.1.2. Periodicidad del simulacro.

El ejercicio práctico de evacuación de los edificios se realizará todos los años durante los tres primeros meses del curso académico, en todos los Centros públicos docentes que dependan de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, siguiendo las instrucciones que figuran en sus respectivos planes de autoprotección y, supletoriamente, en la citada Orden Ministerial, las cuales son desarrolladas en el presente documento, afectando dicha actividad a todos los

alumnos que reciban enseñanza en el mismo edificio, cualquiera que sea el nivel educativo que cursen, y a todo el personal que preste servicio en el mismo.

Al término del ejercicio de evacuación, el Director del Centro realizará un informe en el que se recojan sucintamente los resultados de este simulacro de evacuación.

6.2. Preparación del simulacro.

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de un simulacro de emergencia debe ser exhaustiva, a fin de evitar que el personal del centro incurra en comportamientos que pudieran denotar precipitación o nerviosismo, pues esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

6.2.1. Ayudas exteriores.

Teniendo en cuenta que una evacuación por motivos reales suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios, resulta necesario que el simulacro se ejecute sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia.

6.2.2. Publicidad del simulacro.

Para garantizar que el factor sorpresa simule una emergencia real será necesario que los alumnos, profesores y el resto del personal relacionado con el centro no hayan sido previamente alertados del día ni de la hora del ejercicio; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el Director del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.

No obstante, si será necesario que con anterioridad se faciliten las instrucciones necesarias para la planificación del ejercicio práctico, en particular se informará con varios días de antelación ha:

Los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

Los profesores y personal de servicios del plan a seguir.

Los padres, quienes deberán conocer el ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

En el anexo I se facilitan las consignas mínimas que deben respetar todos los alumnos y profesores durante una emergencia y las señales correspondientes a la evacuación y a los medios de extinción de incendios.

6.2.3. Medios humanos.

La Dirección del Centro designará:

- Un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo (será el director del centro).
- Un coordinador suplente (será el jefe de estudios del centro).
- Un coordinador por cada planta que se responsabilizará de las acciones que se efectúen

en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.

Es esencial para el buen resultado del simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el personal, tanto en la planificación del simulacro como en su realización (Anexo II organigrama del procedimiento de evacuación).

6.2.4. Condicionantes físicos y ambientales.

Este tipo de prácticas no pretende conseguir un resultado óptimo, por lo que es recomendable que el simulacro se realice en las siguientes condiciones:

- En situación de máxima ocupación del edificio/s que integren el Centro, así como con la disposición normal del mobiliario.
- Para la realización de este ejercicio práctico, y con la finalidad de simular una situación lo más cercana posible a la realidad en caso de emergencia, deberá considerarse bloqueada una de las salidas exteriores de la planta baja, o en las distintas plantas, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida existentes en el edificio.
- En el caso de que sólo exista una única salida no se aplicará, lógicamente, esta hipótesis, o en su defecto planificaremos un simulacro de confinamiento.

6.2.5. Tiempos máximos.

A efectos exclusivamente orientativos se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes:

- 10 minutos para la evacuación total del edificio.
- 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

En conjunto se estima que la duración total de una práctica de evacuación no debería ser superior a treinta minutos.

6.2.6. Elaboración del plan de evacuación.

Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los profesores y el personal de servicios se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever:

- Todas las incidencias de la operación
- Planificar los flujos de salida.
- Determinar los puntos críticos del edificio.
- Señalar las zonas exteriores de concentración de alumnos.
- Indicar las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.
- Se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.
- Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.

6.2.7. Obligaciones del profesorado.

1. Cada profesor se responsabilizará del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
2. En su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más

responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.

3. Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que nadie quede en los servicios y locales anexos.
4. El profesor de cada aula será el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida prevista, tranquilizando a los alumnos, manteniendo el orden, eliminando obstáculos, si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.

6.2.8. Obligaciones del personal no docente.

Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

- a. Gas.
- b. Electricidad.
- c. Suministro de gasóleo.
- d. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

6.3. Realización del simulacro.

6.3.1. Señal de alarma.

- Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre y/o sirena), que alcance a todas las zonas del edificio.
- El tono de la señal acústica o, cuando se trate de señales intermitentes, la duración, intervalo y agrupación de los impulsos, deberá permitir su correcta identificación y clara distinción frente a otras señales acústicas o ruidos ambientales.
- El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo y en ningún caso deberán utilizarse dos señales acústicas simultáneamente.
- Si un dispositivo puede emitir señales acústicas con un tono o intensidad variables o intermitentes, o con un tono o intensidad continuos, se utilizarán las primeras para indicar, por contraste con las segundas, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.

6.3.2. Orden de la evacuación.

Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:

- a. A la señal de comienzo del simulacro, sus ocupantes desalojarán el edificio en el orden siguiente:
 - 1º Planta baja.
 - 2º Planta primera.
- b. Los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- c. El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.
- d. La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

6.3.3. Instrucciones orientativas para el alumnado.

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo. En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
10. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
11. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.

6.3.4. Salidas de evacuación.

- No se utilizarán en el simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas para este simulacro ventanas, etc.
- No se utilizarán tampoco los ascensores para la evacuación de personas ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, el profesor de cada aula es el responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.

6.3.5. Puntos de encuentro.

1. Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, puntos de encuentro (puertas de las vallas). Siempre bajo el control del profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
2. En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán las precauciones oportunas en cuanto al tráfico.

6.4. Finalización del simulacro.

- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- Al terminar el simulacro, celebraremos una reunión de todo el personal para comentar y evaluar el ejercicio.
- El Director del Centro redactará el informe oportuno, según el modelo que se facilita en el anexo III que será remitido posteriormente a la Dirección de Área Territorial correspondiente, haciendo mención a los siguientes extremos:
 1. Comprobación de si el plan de evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración del personal fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
 2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
 3. Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus profesores.
 4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
 5. Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
 6. Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
 7. Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
 8. Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
 9. Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

ANEXO I
CONSIGNAS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADO

Consignas: EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)
Si se procede a la EVACUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none">▪ Indicarán a los alumnos que mantengan el orden, designando la vía o vías de evacuación según la emergencia.▪ Controlarán que no recojan ningún objeto personal.▪ Dará instrucciones a los alumnos para que desconecten los interruptores, apaguen los quemadores si están en el laboratorio y cierren ventanas y puertas, salvo que se trate de una amenaza de bomba, en cuyo caso, deberán permanecer abiertas.▪ Comenzará la evacuación en el orden indicado y siguiendo la vía fijada, saliendo en último lugar después de verificar que no queda nadie en el aula, en los servicios y demás dependencias de la planta.▪ Una vez hayan salido los alumnos se dirigirá a lugar de concentración fijado y controlará que estén todos los alumnos.▪ Acabada la evacuación de la planta informará al J.I.E., y si forma parte de algún equipo de emergencia, dejará los alumnos a otro profesor, y se incorporará a su respectivo equipo.
Si detecta un ACCIDENTE ESCOLAR:
<ul style="list-style-type: none">▪ Prestará asistencia al herido.▪ Alertará al Equipo de Primeros auxilios si lo hubiere.▪ Dará parte al Jefe de Intervención y Emergencia.
Si detecta un INCENDIO:
<ul style="list-style-type: none">▪ Intentará la extinción, inmediatamente, si está seguro de poder dominarlo sin riesgo para su persona y para los demás.▪ En otro caso, comunicará el incendio al J.I.E. y retornará a su puesto.▪ Preparará al grupo para efectuar la evacuación.

Consignas: ALUMNOS DEL CENTRO
Si detecta un FUEGO:
<ul style="list-style-type: none">▪ Comunicarlo a cualquier persona adulta docente o no docente.▪ No tratar de apagar el fuego.▪ Abandonar el edificio.▪ Unirse a su profesor en el área establecida de reunión para su grupo.
Si suena la ALARMA DE EVACUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener el orden.▪ Atender las indicaciones del profesor.▪ No rezagarse a recoger objetos personales.▪ Salir ordenadamente y sin correr.▪ No hablar durante la evacuación.▪ Permanecer en el punto de reunión en proximidad al profesor de su clase. Si no hubiera ido con el profesor al lugar de reunión, comunicará su presencia a éste una vez que haya llegado al mismo.▪ Esperar instrucciones.

7.- Modelo de informe de simulacro de evacuación.

DENOMINACIÓN DEL CENTRO: DIRECCIÓN: PROVINCIA/ LOCALIDAD: TELÉFONO: NIVELES EDUCATIVOS:
Fecha del Simulacro: Se ha programado el simulacro siguiendo el Plan de Autoprotección ¹ : Si - No Participación y colaboración de los profesores: Buena Media Baja OBSERVACIONES:

TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN		
Espacio	Tiempo controlado	Nº alumnos evacuados
Total del Centro		
Planta baja edificio principal		
Planta primera edificio principal		
Planta baja edificio Aulario		
Planta primera edificio Aulario		
Gimnasio		
OBSERVACIONES:		

¹ Rodee con un círculo la opción elegida

COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS Bueno / Regular / Malo OBSERVACIONES:
CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: Suficiente / Insuficiente Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas: Si / No Puntos o zonas con estrechamientos peligrosos: OBSERVACIONES:

MEDIOS DE EMERGENCIA:

Funcionamiento eficaz de:			
Sistemas de alarma:	Si	No	No existe
Alumbrado de emergencia:	Si	No	No existe
Escaleras de emergencia:	Si	No	No existe
Pudieron cortarse los suministros de:			
Gas:	Si	No	No existe
Electricidad:	Si	No	No existe
Gasóleo:	Si	No	No existe
Agua:	Si	No	No existe
OBSERVACIONES:			
OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: Si / No			
OBSERVACIONES:			
INCIDENTES NO PREVISTOS:			
Accidentes de personas: Deterioros			
en el edificio: Deterioro en el			
mobiliario:			
OBSERVACIONES:			

CONCLUSIONES:

CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:
BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:
SUGERENCIAS: